

INFORME MENSUAL - DICIEMBRE 2023 - SUSCRIPTORES

INFLACIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA EN SUPERMERCADOS DE LA COMARCA VIEDMA-PATAGONES



- * Destacados de prensa
- * Síntesis
- * Composición y variación de la Canasta Básica Alimentaria
- * Desagregado por rubro
- * Relación ingreso-canasta
- * Canasta alimentaria detallada

www.ceso.com.ar
infoceso@gmail.com



Este informe fue co-construido junto a



INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2023

Nota metodológica:

El índice de inflación de la canasta alimentaria en supermercados corresponde al seguimiento de más de 40 precios de productos realizados por integrantes de las asociaciones sindicales en la comarca Viedma-Carmen de Patagones.

La canasta básica alimentaria se compone por las ponderaciones de productos alimenticios para el consumo mensual de un adulto equivalente del INDEC, documentos de trabajo 3 y 8:

INDEC/IPA. www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls

El siguiente informe es el resultado del trabajo conjunto entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales “Scalabrini Ortiz” (CESO), en articulación con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR), la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), el Sindicato de Prensa de Viedma (SiTraPrenVi), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Viedma (SOYEM), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA de los trabajadores), la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN) y el CEAP-CURZA-UNCo.

Este informe refleja el trabajo de relevamiento de la canasta básica alimentaria para la Comarca Viedma-Patagones, realizada por los referentes de las organizaciones y sindicatos nombrados arriba. El relevamiento de la canasta se está realizando desde mediados de 2018, de forma mensual y consolidada.

DESTACADOS DE PRENSA

- ✓ La variación de **Precios de la Canasta Alimentaria en Supermercados** de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones fue de un **13,95%** en el mes de **NOVIEMBRE** de 2023. La variación general en supermercados fue del 11,71%. Este dato no incluye comercios de cercanía.
- ✓ Una **familia tipo** de cuatro integrantes debió gastar **\$257.237-** para superar el nivel de indigencia en **NOVIEMBRE** (únicamente para cubrir alimentos en supermercados).
- ✓ En pesos, la Canasta Básica Alimentaria en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones **augmentó \$31.491.-** respecto al mes anterior.
- ✓ Para un varón adulto se necesitaron **\$77.951** para no ser indigente, mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$60.022.-**.
- ✓ Los aumentos mensuales en el rubro **Alimentos Frescos** tuvieron un promedio de 18,08% de variación mensual, los **Alimentos Secos** tuvieron una variación mensual de 9,89% para noviembre.
- ✓ La **variación interanual de la Canasta Alimentaria** entre Noviembre 2022 y Noviembre de 2023 fue de **140,45%** en la Comarca. Esto da cuenta de un fuerte aumento frente al mes anterior.
- ✓ Se **necesitaron 9,58 AUH** para cubrir la canasta alimentaria de Noviembre.

SÍNTESIS

El relevamiento realizado en supermercados para el mes de Noviembre de la Canasta Básica Alimentaria en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, registra que un varón adulto necesitó **\$77.951.-** para cubrir únicamente sus necesidades alimentarias., mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$60.022.-**.

Para una familia tipo de cuatro integrantes se necesitaron **\$257.237-** para superar el nivel de indigencia, lo que supone cubrir los requerimientos calóricos estimados por INDEC. Comparando la variación mensual entre Octubre y Noviembre de 2023, la variación de precios de alimentos en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, fue del **13,95% en supermercados**, dando un fuerte salto frente al mes anterior. Radica una diferencia importante frente a las variaciones observadas en mediciones respecto a los comercios de cercanía ya que se toman únicamente los precios publicados en supermercados (incluyendo los regulados).

La inflación **interanual** registrada entre Noviembre de 2022 y Noviembre de 2023 fue de **140,45%**.

Los productos que más tuvieron aumentos Frutas y Verduras 29,01%, Huevos 20,23%, Condimentos 18,50% y el rubro Carnes 18,18% de variación mensual.

En términos nominales la canasta alimentaria era de **\$ 225.746** en Octubre y pasó a costar **\$257.237** en Noviembre. Este aumento da **una diferencia nominal de \$31.491.-** entre ambos meses.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que para cubrir la Canasta Alimentaria Básica relevada para la Comarca Viedma-Patagones y que una familia no pase la línea de indigencia, se necesitan de **9,58 Asignaciones Universales por Hijo**. Para Noviembre, serían necesarios 1,76 Salarios Mínimos para cubrir la misma, y 1,64 Jubilaciones Mínimas para llegar a cubrir los productos necesarios de una familia tipo.

Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria

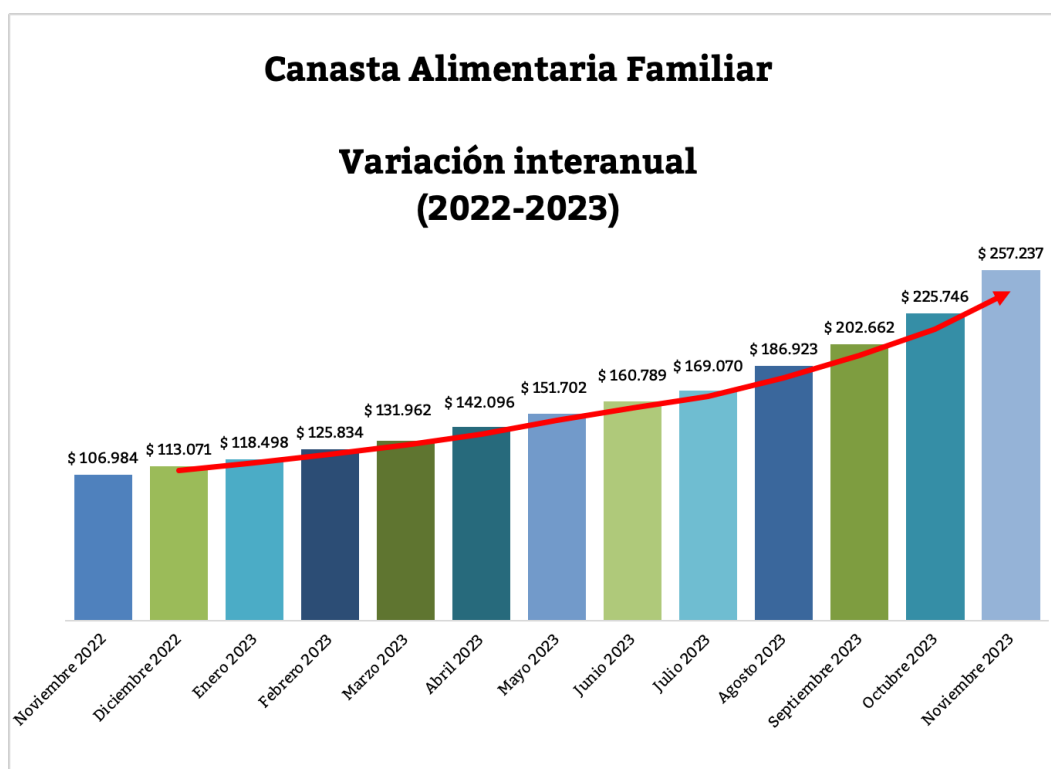
Para el mes de Noviembre en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, el costo de vida de un varón adulto equivalente para no ser indigente, representado por la canasta básica alimentaria estimada por el CESO, fue de \$77.951. Para una mujer adulta este monto llegó a \$60.022.

Una familia tipo de cuatro integrantes debió gastar \$257.237- para superar el nivel de indigencia. Esto significa una variación mensual del **13,95%** frente al mes anterior.

Línea de indigencia Noviembre 2023

Varón Adulto	\$	77.951
Mujer Aulta	\$	60.022
Familia Tipo	\$	257.237

En el siguiente gráfico se observa la evolución del precio de la canasta alimentaria en su análisis interanual, desde Noviembre de 2022 hasta Noviembre de 2023, dando una variación porcentual del 140,45%. La **variación nominal anual** fue de **\$150.253.-** entre la canasta de Noviembre de 2022 y la de Noviembre de 2023.



Variación de precios en supermercados

La inflación de la canasta alimentaria del CESO para la Comarca Viedma-Patagones se ubica en el **13,95% mensual**, acumulando distintas variaciones en cada uno de los rubros relevados. Este informe se focaliza en el relevamiento en supermercados, dando una diferencia porcentual respecto al relevamiento en comercios de cercanías, que no se ven alcanzados por el programa Precios Justos. Por otra parte, es importante destacar que la **inflación generalizada** en supermercados fue del **11,71%** para el mes de Noviembre.

Dentro de **Alimentos Frescos** se dio un **18,08%** de variación mensual, las variaciones que se observaron fueron en Frutas y Verduras 29,01%, Huevos 20,23%, Carnes 18,18%, Lácteos 12,56% y Pastas y Masas 10,44% mensual.

En el caso de **Alimentos Secos** la variación del rubro fue del **9,89% mensual**, encontrándose variaciones en rubros como Condimentos 18,50%, Infusiones 11,90%, Aceites 11,65%, Harinas 11,16%, Galletitas 10,90%, Fideos Secos 10,55%, Sin TACC 10,45%, Golosinas 9,27%, Snacks 9,05%, Azúcar y Edulcorantes 8,32%, Conservas 8,24%, Para Preparar 7,98%, Mermeladas 5,69% y Leche en Polvo con un 4,77% de variación mensual. Por su parte Bebidas sin Alcohol aumentaron un 16,17% y Bebidas con Alcohol 14,59% mensual.

En el rubro **Limpieza**, la variación general fue del 10,51% desagregándose en Accesorios de Limpieza 13,95%, Lavado de Ropa 12,02%, Suavizantes 9,95% y Limpieza de Cocina 6,13% de variación mensual, respecto al mes anterior.

En el rubro **Perfumería** el aumento promedio fue del 9,07% compuesto por los siguientes productos: Desodorantes y Antitranspirantes 20,80%, Cosméticos 12,57%, Afeitado y Depilación 9,37%, Cuidado del Cabello 8,94%, Perfumes 5,56%, Protección Femenina 5,13% y Farmacia 1,10% de variación mensual en supermercados.

La incorporación del relevamiento de otros rubros dentro de las ventas supermercadistas, nos permite tener un abordaje más generalizado de las variaciones de precios que vienen dándose mes a mes en supermercados de la Comarca Viedma-Patagones.

Relación ingreso-canasta

El salario mínimo vital y móvil se encuentra en los **\$146.000** a partir del mes de Noviembre. Actualmente para poder cubrir la CBA son necesarios 1,76 SMVM. En la última reunión del Consejo del Salario se discutió un aumento escalonado en tres tramos, de Noviembre a Noviembre del corriente, estableciendo un 34% de aumento total y una revisión, según resolución 10/2023 del Ministerio de Trabajo. Estos aumentos están previstos hasta diciembre únicamente. No hay novedades de continuidad.

En relación a la **Asignación Universal por Hijo**, actualmente se encuentra en **\$26.860** (al momento del informe) en la Zona 1 (donde corresponde Río Negro), con lo cual para cubrir la canasta alimentaria se necesitaron **9,58 AUH**. El cálculo por ingreso calórico que establece INDEC, da cuenta que una mujer adolescente está necesitando **\$59.710.-** en promedio para cubrir sus necesidades alimentarias mensuales, mientras que para un varón adolescente, este monto se incrementa a **\$76.859.-**. Para cubrir los requerimientos alimentarios de una hija adolescente se necesitaron 2,22 AUH en Noviembre, mientras que para un hijo adolescente esta relación fue del 2,86. La AUH que se toma en cuenta es la clasificada para Zona 1 según ANSES.

Un jubilado o jubilada de la mínima está cobrando a partir de Noviembre \$ 156.720.- Para un jubilado varón la canasta alimentaria se ubica en \$61.191, ocupando el 39,04% de la jubilación únicamente en alimentos. Para el caso de una jubilada mujer de la mínima, el monto es de \$50.668, ocupando así un 32,33% de su percepción jubilatoria en alimentos, reduciendo la relación entre ingresos y canasta alimentaria frente al mes anterior.

VARIACIONES MENSUALES POR RUBRO (MUESTRA NOVIEMBRE 2023)

Alimentos Frescos Carnes	18,18%
Alimentos Frescos Frutas y Verduras	29,01%
Alimentos Frescos Huevos	20,23%
Alimentos Frescos Lácteos	12,56%
Alimentos Frescos Pastas y Masas	10,44%
Alimentos Secos Aceites	11,65%
Alimentos Secos Azúcar y Edulcorantes	8,32%
Alimentos Secos Condimentos	18,50%
Alimentos Secos Conservas	8,24%
Alimentos Secos Fideos Secos	10,55%
Alimentos Secos Galletitas	10,90%
Alimentos Secos Golosinas	9,27%
Alimentos Secos Harinas	11,16%
Alimentos Secos Infusiones	11,90%
Alimentos Secos Leche en Polvo	4,77%
Alimentos Secos Mermeladas	5,69%
Alimentos Secos Para Preparar	7,98%
Alimentos Secos Sin TACC	10,45%
Alimentos Secos Snacks	9,05%
Bebidas Bebidas sin Alcohol	16,17%
Bebidas Bebidas con Alcohol	14,59%
Hogar Bazar	7,62%
Hogar Ferretería	30,62%
Hogar Piletas y Jardín	35,94%
Limpieza Accesorios de Limpieza	13,95%
Limpieza Lavado de Ropa	12,02%
Limpieza Limpieza de Cocina	6,13%
Limpieza Suavizantes	9,95%
Otra Categoría	11,55%
Otros Librería	12,56%
Perfumería Afeitado y Depilación	9,37%
Perfumería Cosméticos	12,57%
Perfumería Cuidado del Cabello	8,94%
Perfumería Desodorantes y Antitranspirantes	20,80%
Perfumería Farmacia	1,10%
Perfumería Perfumes	5,56%
Perfumería Protección Femenina	5,13%

INFORME MENSUAL - DICIEMBRE 2023

Inflación de la canasta alimentaria en supermercados de la comarca Viedma-Patagones

Coordinación y desarrollo de contenido del informe: **Mahuén Gallo**

SUSCRIBITE A NUESTROS INFORMES MENSUALES / BIMESTRALES

- * Economía Política
- * Precios en la Economía Social, Solidaria y Popular
- * Precios de Alquileres en CABA, Rosario y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Inflación en supermercados de Santa Fé, CABA y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Economía ambiental

[Suscribirse ahora ▶](#)

CONOCÉ NUESTROS MONITORES:

Seguimiento y actualización 

- * Precios
- * Alquileres
- * Ejecución presupuestaria

[Ir a Monitores ▶](#)

ceso.

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Director: **Andrés Asiain**

Integran CESO: Agustín Crivelli, Agustín Romero, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Miguel Cichowolski, Yamila Steg, Lucía Diforte, Laura Iribas, Margarita Cababié, Alejandra Caffaratti y Martin Carnuccio.